

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**24362** *JOHN PLAYER, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE USO Y CONSUMO, S.A.  
SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que el Consejo de Administración de la Sociedad "John Player S.A.U.", celebrado el 29 de marzo de 2010 y el Administrador Único de "Comercializadora de Productos de Uso y Consumo, S.A.U.", mediante decisión tomada en esa misma fecha, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "John Player S.A.U." de "Comercializadora de Productos de Uso y Consumo, S.A.U.", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular de la totalidad del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 17 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración de "John Player S.A." Ignacio Millán Latasa de Aranibar, y la Administradora Única de "Comercializadora de Productos de Uso y Consumo, S.A." D. Dunia Pérez García.

ID: A100058195-1